

ACTA NÚMERO 4 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR 2025 515923

Título: DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA CICLISTA Y PEATONAL EN EL RECORRIDO GR-12: ARMILLA-ALHENDÍN, EN LA PROVINCIA DE GRANADA”.

En la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sita en Avenida Joaquina Eguaras número 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 14:00 horas del día 10 de diciembre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada de fecha 31 de octubre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.

VOCALES

María Salas Rodríguez, representante de la Intervención Provincial. (Conexión online).

Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial. (Conexión online).

SECRETARIA

Blanca García-Prieto Ruiz, Jefa de la Sección de Presupuesto y Gestión Económica de esta Delegación Territorial.

Con carácter previo, el Presidente expuso que el hecho de convocar a los miembros de la Mesa antes de que expirase el plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación, se debía a que la licitadora propuesta había presentado en el SIREC la documentación requerida, por tanto, no era necesario demorar la convocatoria, a lo que ninguno de los asistentes presentó objeción.

El Presidente declaró válidamente constituida la Mesa, y se procedió al inicio de la sesión con lo que los miembros de la Mesa analizaron la documentación aportada por la licitadora **D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS S.L- B23487473**, y se comprobó que la misma se ajustaba a lo establecido en el PCAP del contrato de referencia.

Por todo lo anterior, La Mesa propuso al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a **D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS S.L- B23487473**.

Y, para que conste, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman las personas que han ejercido la Presidencia y la Secretaría de la Mesa de contratación en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo: Carlos David Rivera García

LA SECRETARIA

Fdo: Blanca García-Prieto Ruiz



CARLOS DAVID RIVERA GARCIA		10/12/2025 14:50:31	PÁGINA: 1 / 1
BLANCA GARCIA PRIETO RUIZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwXB2L1u9wyR6HBCsbcU55RBRM0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	